



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052356/2016

VISTO:

La resolución HCD N° 1082/16 mediante la cual se solicitó la prórroga de designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica-

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;

Que se ha detectado un error administrativo involuntario que es necesario subsanar;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Rectificar el Art. 1 de la Res. HCD 1082/16 por la que se solicita prorrogar la designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica **Donde dice:** "Legajo 29.402, CERBAN, Fabián", **Debe decir:** "Legajo 29.402; CERBAN Fabio".

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° :
CM.mes

115


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC